



Resolución de Decanato **984 / 2024 - NAT -UNSa**
Expediente N° 1.507/2016 - Renuncia de Dra. María M. Alemán - PAD -
Botánica Agrícola - Sede Reg. Metán
De: NAT - DPTO. PERSONAL NAT



Salta,
07/10/2024

VISTO:

La nota presentada por la Dra. Maria Mercedes Alemán – DNI N° 21.086.048 - mediante la cual eleva su renuncia definitiva al cargo suplente de Profesor Adjunto con dedicación simple de la asignatura "BOTÁNICA AGRÍCOLA" de las carreras de Ingeniería Agronómica de la sede regional Metán-Rosario de la Frontera – con dependencia de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que su presentación obedece a que accedió a un cargo regular de profesor adjunto para la asignatura BOTÁNICA de las carreras del Profesorado en Ciencias Biológicas (Plan 2015) y Licenciatura en Ciencias Biológicas (Plan 2013) en sede central – a partir del 27 de septiembre de 2024 (Expediente N° 10.101/2017, Res. CS 375/2024)

Que debido a la aplicación del Régimen de Incompatibilidad corresponde considerar la citada renuncia, a partir de la fecha indicada.

Que a los fines de contar con el instrumento resolutivo a la brevedad, se suscribe la presente ad referéndum del Consejo Directivo.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

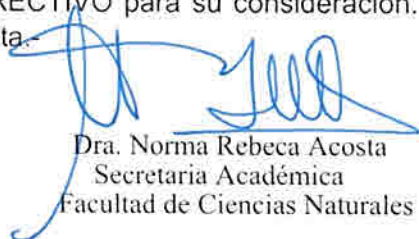
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
(Ad referéndum del Consejo Directivo)


RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Acéptese la renuncia presentada por la **Dra. MARÍA MERCEDES ALEMAN** – DNI N° 21.086.048 - en el cargo suplente de Profesor Adjunto con dedicación simple de la asignatura "BOTÁNICA AGRÍCOLA" de la carrera de Ingeniería Agronómica (Plan 2013), a partir del 27 de septiembre de 2024, en razón de haber accedido a un cargo de idéntica categoría en carácter regular en la misma Facultad y por aplicación de la Res. CS 420/99 y por las razones expresadas precedentemente.

ARTÍCULO 2º.- Agradézcase a la Dra. María Mercedes Alemán los valiosos servicios prestados en la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera.

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber a la Dra. Alemán, cátedra, Escuela de Ciencias Agrarias, Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Dirección de Alumnos, Dirección General de Personal y elévese al CONSEJO DIRECTIVO para su consideración. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.


Dra. Norma Rebeca Acosta
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales


Dr. Julio Rubén Nasser
Decano
Facultad de Ciencias Naturales